

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Administración Fiscal General del Estado, no cuenta con la información relativa a las Casas de Empeño, toda vez que no es posible la aplicación de la Ley que regula las casas de Empeño en el Estado de Coahuila al ser declarada inconstitucional dicha ley, en razón de que dicha legislación invade la esfera de la Federación respecto al artículo 73 fracción X de la Constitución Política Mexicana, ya que los actos de comercio son de competencia exclusiva de la Federación.

Por lo que no existe la información referida en el artículo 25 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila.

Fecha de actualización y/o revisión: 29/02/2024

Encargado o responsable de la información: ESTA SECRETARÍA NO GENERA INFORMACIÓN PARA ESTE RUBRO